



Santiago, 17 de octubre de 2024  
GG/232/2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie “DY”, Código BITADY1023, por un monto total de UF 620.000.- (seiscientas veinte mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 23.973.090.089.- (veintitrés mil novecientos setenta y tres millones noventa mil ochenta y nueve pesos) con fecha de vencimiento el día 10 de octubre de 2039, a una tasa promedio de colocación de 2,87%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:  
  
Mauricio Baeza L.  
Gerente General (S)  
BANCO ITAÚ CHILE  
4D46DE4DFE71483...

ds  
ctc